



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1350
QUILLON, miércoles 31 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ANDRADE MARTY CAROLINA PAZ

RUT:15.853.524-6

LA SUMA DE \$:135.000

Y SON: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON (TALLERES GUATITAS PINTADAS), (15 HORAS) MES DE OCTUBRE/2018, POR LA SR.TA. CAROLINA ANDRADE MARTY (KINESIOLOGA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 100. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO EN EGRESO DE PAGO NRO.: 616 DE FECHA 31/05/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.555 DE FECHA 23/04/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (150.000			
21411	Retenciones Tributarias		15.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		135.000	15853524-6	C-0

TOTALES : 150.000 150.000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

07 NOV 2018

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO



RECIBI CONFORME